



En Bahía de banderas

Se tambalea candidatura de Mirtha Villalvazo

La Agencia de Investigación Criminal detuvo a Cecilia Zareth "N", acusada de delitos de ejercicio indebido de funciones, tráfico de influencias y fraccionamiento indebido de inmuebles, en agravio del Ayuntamiento de Bahía de Banderas

La tesorera Melina Arteaga Ponce fue removida del cargo por un pago presuntamente no autorizado, la funcionaria llegó a su cargo bajo la gestión de Mirtha Villalvazo, quien solicitó licencia para separarse como presidenta municipal



PÁGINA 7A

Con información de Vallarta Independiente



En Roma

Un egresado de la UAN cantó y fue organista en misa del Papa Francisco

Edson Agustín Paredes Ramos cantó el salmo en Italiano, el viernes ocho, durante la misa del Papa en la parroquia de San Pío V

A principios de noviembre del 2017, preparando una información sobre la licenciatura de Música de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), en Xalisco, de manera circunstancial este reportero escuchó tocar al piano al estudiante Edson Agustín Paredes Ramos.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

PÁGINA 6A

Celebran activistas Disminuyen discriminación y acoso a la comunidad LGBT+

El turismo LGBT+ impulsa la erradicación de la discriminación en Nayarit. Activistas vigilan de cerca, destacando avances y presionando por más acciones concretas ante funcionarios

En Nayarit, el turismo LGBT+ ha desempeñado un papel fundamental en la reducción de la discriminación hacia esta comunidad en establecimientos comerciales, según confirmó Alfredo Ramírez Valdés, coordinador de la Casa de Muñecas Tiresias.

Oscar Gil

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Mismos candidatos con mismas promesas
Guillermo Aguirre

Política y seguridad pública
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

De pobres y ricos Miscelanea Deportiva
José Luis Olimón Nolasco

PÁGINAS 2, 4 Y 6A

Para comprendernos a nosotros mismos

Inician la Jornada del Cerebro UAN 2024

Aimé Argüero Fonseca, organizadora de la jornada, explicó que la realización de este evento tiene como finalidad, intensificar el conocimiento que se tiene en materia de psicología educativa

Inició la Jornada del Cerebro - Psicociencias 2024, del 11 al 15 de marzo, se trata de una iniciativa global que involucra a algunas universidades, hospitales, grupos de pacientes, organizaciones gubernamentales y asociaciones relacionadas con la neurociencia; dicha jornada es organizada por el Programa Académico de Psicología,

de la Unidad Académica de Ciencias Sociales (UACS), de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

Roberto Clemente Vázquez, coordinador del Programa Académico de Psicología, fue el encargado de inaugurar el evento, el cual, estará enfocado a la comprensión del cerebro; resaltando, que será un aprendizaje

más completo del alumnado, logrando estar a la vanguardia con información fundamental para sus estudios de manera integral.

José Luis Pacheco Reyes, subdirector académico, agregó que la comprensión del cerebro, sus complejidades y dinámicas, son fundamentales para incidir y resolver los problemas en materia social, de naturaleza,

contingencia y ambientales, entre otras: "Es importante mencionar, que en las últimas décadas los problemas que enfrenta el mundo son más complejos, la única forma de poder afrontarlos es a partir de la comprensión de todas y cada una de las dimensiones que constituyen al ser humano en su entorno", acentuó.

Redacción

PÁGINA 3A

Una realidad, advierte legislador Desconocen diputados suplentes el proceso legislativo

El diputado Montoya de la Rosa expresó que para lograr dar continuidad a los trabajos, se deberá de acortar la curva de aprendizaje

Recientemente el diputado local sin partido político, Pablo Montoya de la Rosa, resaltó la importancia de que los diputados suplentes

reciban una capacitación adecuada para evitar la paralización de los trabajos legislativos.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

Estricta supervisión en Tepic Garantizan seguridad e higiene de establecimientos turísticos

"Vamos a estar nosotros observando de manera intensiva que todos estos establecimientos puedan brindar la atención como debe ser", aseguró José Ramón Isirdia Vargas, director de Sanidad Municipal

Previo al periodo vacacional de Semana Santa y Pascua 2024, balnearios, hoteles, restaurantes y centros recreativos con servicio de alberca serán verificados por parte del personal de la

dirección de Sanidad Municipal, confirmó su titular José Ramón Isirdia Vargas.

Oscar Gil

PÁGINA 5A



Acusados por faltas a la moral Ser gay o transexual era delito en Tepic: Mara Rojo

Durante años, los gays, transexuales y lesbianas permanecieron prisioneros dentro de sus propias casas, recuerda la presidenta de la asociación civil Ser Libre

"No ha sido tarea fácil luchar por los derechos de la comunidad LGBT+, pero gracias al valor que mostramos para salir a las calles a manifestarnos y revelar nuestras preferencias sexuales, ahora la

sociedad y las autoridades nos escuchan, atienden nuestras demandas y nos respetan", expresó para Meridiano, Mara Rojo, presidenta de la asociación civil Ser Libre.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Mismos candidatos con mismas promesas

****En su segunda vuelta para ganar por otros tres años, su sueldo de diputado federal, FUGIO ORTIZ, les pregunta a los electores porque no se han cumplido las promesas que él hizo**

Escuché en un noticiero radiofónico las declaraciones de JORGE ARMANDO ORTIZ RODRÍGUEZ, mejor conocido como FUGIO ORTIZ, respecto a que los camioneros, aunque lo correcto sería decir los permisionarios del transporte público, aún no habían echado a andar los camiones adaptados para personas minúvalidas, entre otros beneficios, que han sido las banderas de FUGIO, desde que andaba buscando un cargo en la política.

Para que no se crea que sólo hablo por hablar, pongo textualmente lo que Jorge Armando Ortiz "Fugio", señaló, al declarar que los líderes transportistas se burlan del pueblo al no haber cumplido los acuerdos para el aumento a la tarifa de \$8 a \$10 pesos.

Entre ellos, el compromiso de incluir una unidad para personas con discapacidad por ruta de transporte público... un camión incluyente por ruta de transporte, yo les pregunto a ustedes, ¿cuántos camiones accesibles, incluyentes para personas con discapacidad hay en este momento? Ha pasado más de un año del aumento a la tarifa al transporte; yo no he visto ninguno, ese solo compromiso incumplido debería hacer que la tarifa regrese a como estaba y no se pueda hacer un nuevo aumento", dijo el que va a repetir ganando su sueldo de diputado federal, y que siempre ha tenido las mismas banderas, las que desde su inicio buscando la diputación local, nunca ha cumplido, y que ahora, luego de tres años de que él fue uno de los que prometió que los camioneros harían esos cambios benéficos, porque ya bastaba de tanto abuso, pues hoy, se muestra sorprendido, digo, en lugar de mostrarse y aceptarse como un representante popular inútil, que no ha sabido hacer cumplir las promesas que el mismo en los tiempos de campaña agarra como lemas o como objetivos.

Con todo cinismo, dice FUGIO: "yo les pregunto a ustedes, ¿cuántos camiones accesibles, incluyentes para personas con discapacidad hay en este momento? Ha pasado más de un año del aumento a la tarifa al transporte; yo no he visto ninguno, ese solo compromiso incumplido debería hacer que la tarifa regrese a como estaba y no se pueda hacer un nuevo aumento", digo que con todo cinismo hace esta pregunta FUGIO a los electores, cuando él debía hacérsela a él mismo, y preguntarse porque no ha hecho posible esta promesa de los camiones incluyentes a los ciudadanos

tepiceses, cuando menos, ya no la pido para todos los ciudadanos nayaritas.

Una de las banderas favoritas de JORGE ARMANDO ORTIZ RODRÍGUEZ, alias el FUGIO, cuando andaba buscando cargos, era la de encabezar marchas para meter a los alumnos que reprobaban el examen de ingreso a la escuela de medicina, exigiendo que les dieran un lugar, marchas en las cuales nunca logró meter a ningún alumno extra a la escuela de medicina de la UAN, como tampoco nunca dijo que le pagaría a alguno de estos estudiantes su estudio de medicina en alguna escuela privada de las que ya hay en Tepic, simplemente la bandera era ilusionar a la gente con la zanahoria de que con la "presión" y el "peso político" de FUGIO ORTIZ, la Universidad Autónoma de Nayarit, seguramente correría a los brillantes alumnos que habían pasado el duro examen de medicina, para meter a los que traía FUGIO, encuerdados y por supuesto, engañados.

Obvio que jamás metió un alumnos a la escuela de medicina, pero ya estando en México, como diputado federal, ya no ocupaba engañar a esa pobre gente ilusa y embaucada, candorosa, aunque siempre se dijo que era la misma gente a la que él contrataba para hacer este tipo de marchas, y protestas, cosa que llegué a pensar que era real, pues recuerdo que alguna vez vi a FUGIO y como a diez personas bloqueando la avenida México a la altura del Palacio de Gobierno, personas que fácilmente podrían caer en la banqueta del palacio, o en la plaza bicentenario, pero se trataba de hacer presencia, y muy probablemente eran estas mismas personas a las que llevaba a toda manifestación de exigencia de algo, a sabiendas claro está, de que todo era puro cuento.

Pues el caso es que en una conferencia de prensa, FUGIO ORTIZ, que es quien como representante popular, tiene la obligación de rendir cuentas a sus electores, les echa la culpa a los que lo eligieron por las fallas que él como legislador tiene, les dice, "yo les pregunto a ustedes, ¿cuántos camiones accesibles, incluyentes para personas con discapacidad hay en este momento? Ha pasado más de un año del aumento a la tarifa al transporte; yo no he visto ninguno, ese solo compromiso incumplido debería hacer que la tarifa regrese a como estaba y no se pueda hacer un nuevo aumento"...sólo agregó que yo le pregunto a él, eso mismo...hasta mañana

Política y seguridad pública

Por Juan Alonso Romero

"La seguridad pública es un tema que la Constitución le tiene encomendado a los tres niveles de poder que existen en México: federal, estatal y municipal. Para preservar bienes, libertades y vidas de los ciudadanos y de sus familias. E igualmente, la paz y la tranquilidad públicas, previniendo y persiguiendo los delitos y a quienes los cometen".

Literatura sobre seguridad pública.

LA INSEGURIDAD

La política en su expresión electoral, la estamos viviendo en este 2024, con varios signos de preocupación por parte de muchos segmentos de la población afectados por la violencia. Tema que se ventila en los medios de comunicación nacionales y en los internacionales. Particularmente en nuestro vecino país del norte.

La vemos en los medios noticiosos a diario con afectaciones al transporte de mercancías, atracos a vehículos y pérdidas de vidas de choferes. Lo que ha movido a los dueños de transportes y mercancías a protestar.

Lo están viviendo familias de varios candidatos a puestos de elección popular, que han sido ejecutados. Con asesinatos de policías, guardias nacionales y personal del ejército.

Con persecución y ejecución de periodistas en diferentes partes de la República. Actos violentos en Sonora y en Sinaloa. Los de Cerocahui en contra de un sacerdote jesuita y de un guía de turistas; en contra de la familia Le Barón, en Chihuahua.

Hay incluso zonas completas, apartadas y no apartadas, donde el crimen organizado impone su control desalojando a habitantes, e incluso a pequeñas comunidades. Como en Zacatecas, Guerrero y Michoacán.

Actos de robo de combustible, conocido como "guachicoleo", en los estados de Hidalgo, Puebla, la Ciudad de México y otras zonas por donde pasan los ductos de Pemex.

Los cobros de piso por parte del crimen organizado, que se ha extendido a varios estados y que dañan la actividad comercial y económica de regiones completas. Incluso de productores agropecuarios. Como son los limoneros de Colima o los aguacateros de Michoacán.

Los ataques y robos al transporte urbano, como sucede en Taxco y en Acapulco -Guerrero-. Incluso se ha necesitado la intervención de la Guardia Nacional, para proteger a las unidades de pasaje urbano, en ambas ciudades.

El alto índice de homicidios dolosos y de personas desaparecidas. La localización de fosas clandestinas, por toda la geografía del país.

LA IGLESIA CATÓLICA

Esto ha llevado a diversas opiniones de los jerarcas de alto nivel de la Iglesia Católica, tratando incluso de negociar con los jefes mafiosos, para garantizar paz y tranquilidad

en los obispos que representan a estados completos. Acción valiosa y valiente de parte de la jerarquía católica nacional.

El Episcopado Mexicano, además, invitó a los tres candidatos y firmaron un documento, comprometiéndose a aplicar políticas públicas, para eliminar la violencia y restablecer la paz, de ganar la elección de 2024. Así como a continuar el diálogo sobre el tema. Firmaron el documento las dos candidatas y el candidato.

Claudia Sheinbaum, por Morena, PT y PVEM.

Xóchitl Gálvez, por PAN, PRI y PRD.

Jorge Álvarez Máynez, por MC.

EL TEMA

Queramos admitirlo o no, el tema de la inseguridad, está en la percepción de inseguridad de los mexicanos, que miden las encuestadoras e incluso el INEGI. Donde es muy claro, que hay mucho temor en una parte importante de los ciudadanos. Reflejado en quienes tienen que mover maquinaria, equipos y mercancías de diferente índole. Este asunto, tiene soluciones que han propuesto especialistas en la materia, jerarcas de las iglesias, expertos en derecho, los empresarios y sus organizaciones. Las cero tolerancias: cero tolerancias a la corrupción, cero tolerancias a la impunidad y cero tolerancias a la violencia. Así como la plicación del Estado de Derecho.

LA POLÍTICA

El tema, tiene mucho que ver en este 2024, donde todos los mexicanos iremos a las urnas, para elegir a muchos representantes populares. Presidente o presidenta de la República. Cámara de diputados y senadores. La mayoría de las diputaciones y presidencias municipales de la nación. La Jefatura de la Ciudad de México y sus Alcaldías. Las gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán. En total, más de veinte mil cargos de elección popular.

De tal manera, que quien debe de garantizar por mandato constitucional y por las leyes que de ella emanan, la seguridad pública, es el Estado mexicano en sus tres niveles: federal, estatal y municipal. Debe de hacerlo, aplicando con toda su fuerza la ley, para restablecer el orden y lograr la paz pública. Eliminando discrecionalidades. Es decir, la voluntad u opinión de los gobernantes y dejando que se imponga todo el contenido y la fuerza de la ley. Respaldada esta, por todos los aparatos de la procuración e impartición de la justicia. Sin exceptuar de su alcance, a ningún infractor.

Desde luego que sabemos que la Semana Santa está a punto de comenzar en México. Como es costumbre y parte de la planeación institucional, la Secretaría de Educación Pública (SEP) contempla varios días sin clases en los planteles educativos del país. Igualmente, alista un megapunte de cuatro días en marzo (del viernes 15 al lunes 18) antes de iniciar las festividades religiosas. Para estar enterados, la Semana Santa se compone de ocho días de celebración católica y cristiana, que inician con el Domingo de Ramos, continúan con el sábado de Gloria y concluyen con el Domingo de Resurrección. En el calendario escolar de la SEP se considera a la Semana Santa como un periodo de vacaciones, con varias semanas de descanso, no solamente unos días. Lo mismo ocurre en el calendario de días

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

Hablemos de la Semana Santa

• **cada cual elige como celebrar estas fechas religiosas**

• **Días feriados y tiempo de descanso general**

inhábiles de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). La historia es distinta para la Ley Federal del Trabajo (LFT) que establece los días feriados o de descanso obligatorio en México.

ORIGEN Y SIGNIFICADO DE SEMANA SANTA

Yéndonos a la información especializada y artículos periodísticos acreditados, escudamos que el origen de la Semana Santa se remonta al siglo VI en Jerusalén, donde se realizaban procesiones para conmemorar la pasión, crucifixión y resurrección de Jesús de Nazaret, en sus últimos días de vida. Por ello, se trata de una de las tradiciones más importantes del cristianismo y que se expandió gracias a la influencia de la Iglesia Católica Romana. La Semana Santa abarca la entrada de Jesús a Jerusalén, la expulsión de los mercaderes y el fin de la cuaresma. El significado de cada uno de los días de la Semana Santa se explica de la siguiente manera: Domingo de Ramos o de Cuaresma: es el inicio de la Semana Santa, que conmemora la entrada de Jesús de Nazaret a Jerusalén, según el Evangelio. En esta fecha, las iglesias cristianas y católicas celebran misas y procesiones de palmas. Lunes Santo: es el segundo día de la Semana Santa, el cual recuerda la expulsión de los mercaderes del templo de Jerusalén. Martes Santo: en este pasaje Jesús se reúne con sus apóstoles y les dice que uno de ellos lo va a traicionar. Miércoles Santo: marca el fin de la Cuaresma, cuando Judas termina por traicionar a Jesús. Jueves Santo: recuerda la celebración de la Última Cena. Viernes Santo o de Dolores: se recuerda la Pasión y Crucifixión de Jesús en El Calvario o la Gólgota, en Jerusalén. Algunos creyentes guardan ayuno y abstinencia durante el día. Sábado Santo o sábado de Gloria: es la antelasia a la Resurrección. Domingo de Gloria, de Resurrección, o también conocido como Pascua: es la fiesta principal del cristianismo, donde se celebra la resurrección de Jesús

VAMOS AL MEGAPUNTE ANTES DE SEMANA SANTA

Eso es, previo a las celebraciones de Semana

Santa, las escuelas afiliadas a la Secretaría de Educación Pública (SEP) gozarán de un megapunte de cuatro días inhábiles. De acuerdo con el calendario del ciclo escolar 2023-2024, el puente iniciará el próximo viernes de 15 de marzo de 2024 y se extenderá hasta el martes 19 de marzo, cuando los alumnos regresen a clases. El primer día de descanso se debe a la descarga administrativa de la SEP, después le siguen dos días inhábiles (sábado 16 y domingo 17). El puente continúa el 18 de marzo, día festivo oficial en conmemoración al natalicio de Benito Juárez. Al día siguiente, los planteles de primaria, secundaria y nivel superior afiliados a la SEP volverán a abrir. Este puente ocurre una semana antes de Semana Santa.

¿CUÁNDO SON LAS VACACIONES DE SEMANA SANTA EN MÉXICO?

OJO. La Semana Santa en México inicia el próximo domingo 24 de marzo de 2024. La festividad dura ocho días. Termina el 31 de marzo con el Domingo de Resurrección. El Jueves y Viernes Santo caerán el 28 y 29 de marzo, respectivamente. Durante la festividad se realizan procesiones cristianas y católicas; se celebran misas, viacrucis, temporadas de ayuno y abstinencia. También se preparan platillos típicos que dejan a un lado las carnes rojas y la abstinencia con preferencia a los pescados.

LOS DÍAS DE VACACIONES EN SEMANA SANTA SEGÚN EL CALENDARIO ESCOLAR SEP

El calendario escolar 2024 de la SEP establece dos semanas sin clases en todos los planteles educativos de México por Semana Santa. Las vacaciones para los estudiantes del país inician el 24 de marzo y terminan el 5 de abril de 2024. El periodo de asueto termina el 8 de abril de este año, cuando los alumnos estén de vuelta a las aulas. La medida aplica en las escuelas de primaria, secundaria y educación superior afiliadas a la Secretaría de Educación Pública. Las dos semanas de vacaciones por Semana Santa en 2024, según la SEP, son los siguientes. Semana 1: del lunes 25 al viernes 29 de marzo de 2024. Semana 2: del lunes 1 de abril al

viernes 5 de abril

¿JUEVES Y VIERNES SANTO SON DÍAS FESTIVOS EN MÉXICO?

La Ley Federal del Trabajo (LFT) no establece ningún día de descanso obligatorio como parte de las celebraciones de Semana Santa. Los trabajadores del país tendrán que asistir con normalidad tanto el jueves y Viernes Santo, así como el resto de la semana, ya que no se consideran días festivos o feriados oficiales. Por tal razón, la Ley Federal del Trabajo no contempla ningún pago adicional. Las personas que presten sus servicios en Semana Santa no deben recibir ningún pago doble o triple. Aunque no son días de festivos en la Ley Federal del Trabajo, la mayoría de las empresas en México suele ofrecer dos días de descanso a sus trabajadores: el Jueves y Viernes Santo, que para este 2024 corresponden al 28 y 29 de marzo.

VEREMOS Y DIREMOS.



Jardines de San Juan

SR. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MÉNDEZ

Velación 12/Mar/2024

Salas de Velación Centro
En sala ORACIÓN

Inhumación 13/Mar/2024

Parque Funeral
Jardines de San Juan

SR. IGNACIO PARRA CAMACHO

Velación 12/Mar/2024

Salas de Velación Parque
En sala ESMERALDA

Inhumación 13/Mar/2024

Parque Funeral
Jardines de San Juan



Alica



Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianooredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,489 Registro de SEPOEMEX Número 10581 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111618571500-101. Título reservado por la ISG 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Setadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firman sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los foros y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece en la margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Fiomero Mata 6-A CDMX, Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeyón S de RL, Av. Independencia #335, Itaco. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

Acusados por faltas a la moral

Ser gay o transexual era delito en Tepic: Mara Rojo

Durante años, los gays, transexuales y lesbianas permanecieron prisioneros dentro de sus propias casas, recuerda la presidenta de la asociación civil Ser Libre

Fernando Ulloa Pérez



“No ha sido tarea fácil luchar por los derechos de la comunidad LGBT+, pero gracias al valor que mostramos para salir a las calles a manifestarnos y revelar nuestras preferencias sexuales, ahora la sociedad y las autoridades nos escuchan, atienden nuestras demandas y nos respetan”, expresó para Meridiano, Mara Rojo, presidenta de la asociación civil Ser Libre.

Aseguró que anteriormente, los transexuales que salían a la calle eran apresados por agentes de la policía municipal de ese entonces, pero además eran señalados por la misma sociedad como seres humanos inmorales.

Aseveró que hace poco más de 20 años eran detenidos por los agentes de la policía municipal de Tepic mientras recorrían las calles de la ciudad, porque al tenerlos a la vista los arrestaban y los trasladaban a las

celdas: “Que en ese entonces se localizaban a un costado del parque de La Alameda aquí en la capital del estado, en Tepic, hace 20 años, ser gay o transexual era un delito y era muy triste esa situación para nosotras”.

Detalló que el delito que les imputaban era el de faltas a la moral y para poder abandonar las frías celdas de la cárcel municipal tenían que pagar una multa o realizar trabajos de limpieza en las calles de la ciudad; eran la burla de los ciudadanos que madrugaban a trabajar.

Mara Rojo aseguró que por esta razón y durante años, los gays, transexuales y lesbianas permanecieron prisioneros dentro de sus propias casas: “Porque tenían temor de salir a las calles y ser arrestados por los agentes de la policía municipal quienes los acusaban de cometer faltas a la moral y sólo por vestirse como mujer”.

Celebran activistas

Disminuyen discriminación y acoso a la comunidad LGBT+

El turismo LGBT+ impulsa la erradicación de la discriminación en Nayarit. Activistas vigilan de cerca, destacando avances y presionando por más acciones concretas ante funcionarios

Óscar Gil



En Nayarit, el turismo LGBT+ ha desempeñado un papel fundamental en la reducción de la discriminación hacia esta comunidad en establecimientos comerciales, según confirmó Alfredo Ramírez Valdés, coordinador de la Casa de Muñecas Tiresias.

Ramírez Valdés destacó que la propia comunidad ha estado vigilando de cerca este tema, lo que ha llevado a una disminución significativa de la discriminación al ingresar a hoteles, bares y otros lugares de entretenimiento. Aunque señaló que aún queda trabajo por hacer en términos de capacitación a los hoteles por parte de la Secretaría de Turismo, reconoció la disposición de dicha entidad para abordar estas cuestiones.

Hasta la fecha, no se han recibido reportes de discriminación en Nayarit, aunque Ramírez Valdés enfatizó la importancia de seguir vigilando y recopilando datos sobre posibles incidentes. La Casa de Muñecas Tiresias está trabajando en la recolección de información estadística sobre la población LGBT+ para presentar propuestas tanto a la Fiscalía como al Poder Judicial, con el objetivo de mejorar la respuesta

institucional ante posibles casos de discriminación.

A pesar de los avances, Ramírez Valdés lamentó la falta de acciones concretas por parte de algunas autoridades, señalando que la sociedad civil ha realizado esfuerzos significativos con recursos limitados. Instó al gobernador a revisar el desempeño de sus funcionarios y recordó la urgencia de resolver temas pendientes, como la entrega de terrenos prometida a la población LGBT+ por parte del Instituto Promotor de la Vivienda en Nayarit.

En conclusión, mientras se celebra el progreso alcanzado en la lucha contra la discriminación, los activistas en Nayarit continúan presionando por más avances y acciones concretas por parte de las autoridades gubernamentales.

Iniciativa para desarrollar habilidades

Jornadas electrónicas en la Universidad

Serán tres días en los que se estarán desarrollando exposición de prototipos, conferencias y talleres, con valor curricular

Redacción



de las actividades que al interior se realizan en cuanto a desarrollo de tecnología, que es la misión principal del programa”, expresó Elizabeth Cajero Rodríguez, subdirectora de UACBI.

Cajero Rodríguez subrayó, que estas jornadas, son importantes puesto que dan a las y los jóvenes precisamente dicha iniciativa para que ellos busquen temas de actualidad, que abonen a su desarrollo profesional y brindándole la visibilidad de estos proyectos a la sociedad nayarita y a preparatorias de la máxima casa de estudios del estado.

Es importante destacar, que durante tres días, se estarán desarrollando exposición de prototipos, conferencias y talleres, con valor curricular, además, se contará con la visita de algunas preparatorias de la UAN.



Para comprendernos a nosotros mismos

Inician la Jornada del Cerebro UAN 2024

Aimé Argüero Fonseca, organizadora de la jornada, explicó que la realización de este evento tiene como finalidad, intensificar el conocimiento que se tiene en materia de psicología educativa

Redacción

Inició la Jornada del Cerebro - Psicociencias 2024, del 11 al 15 de marzo, se trata de una iniciativa global que involucra a algunas universidades, hospitales, grupos de pacientes, organizaciones gubernamentales y asociaciones relacionadas con la neurociencia; dicha jornada es organizada por el Programa Académico de Psicología, de la Unidad Académica de Ciencias Sociales (UACS), de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

Roberto Clemente Vázquez, coordinador del Programa Académico de Psicología, fue el encargado de inaugurar el evento, el cual, estará enfocado a la comprensión del cerebro; resaltando, que será un aprendizaje más completo del alumnado, logrando estar a la vanguardia con información fundamental para sus estudios de manera integral.

José Luis Pacheco Reyes, subdirector académico, agregó que la comprensión del cerebro, sus complejidades y dinámicas, son fundamentales para incidir y resolver los problemas en materia social, de naturaleza, contingencia y ambientales, entre otras: “Es importante mencionar, que en las últimas décadas los problemas que enfrenta el mundo son más complejos, la única forma de poder afrontarlos es a partir de la comprensión de todas y cada una de las dimensiones que constituyen al ser humano en su entorno”, acentuó.

Victoria Eunice Hernández Hernández, subdirectora administrativa de Psicología, comentó que el compromiso con la educación es un pilar como avance en la sociedad; por ello, la importancia de mejorar los conocimientos entre las y los estudiantes, con estos ejercicios ayudarán a reforzar y complementar sus programas de estudios.

Aimé Argüero Fonseca, organizadora



de la jornada, explicó que la realización de este evento tiene como finalidad, intensificar el conocimiento que se tiene en materia de psicología educativa; asimismo, invitó al estudiantado para desarrollar proyectos que contribuyan al conocimiento e implementación de mejores formas para ejercer su labor.

Posterior al acto inaugural, se efectuó la conferencia magistral *Espectro autista: explorando comorbilidades*. Caminos convergentes, a cargo de Ramón Jiménez Arredondo, neuropediatra del Centro Médico Nacional de Occidente, quien desarrolló temas sobre la definición de epidemiología, etiología, diagnóstico y tratamiento, entre otros.

De igual manera explicó que el Trastorno del Neurodesarrollo, es un término que se utiliza para describir a un grupo de trastornos cerebrales que comienzan durante la niñez, dando como resultado limitaciones funcionales sustantivas.

En el marco de estas actividades, se estarán desarrollando ciclos de conferencias, talleres, conversatorios, visitas experienciales, exposiciones fotográficas, intervención en educación, panel, ciencia en la cantina y concursos, donde se abordarán temas enfocados sobre el cerebro humano.

También funcionarios hacen maletas

Sólo tres regidores en Tepic permanecen en su cargo

El éxodo continua, razón por lo que no hay una lista oficial sobre qué cantidad exacta y en total fue la que optó por abandonar sus cargos dentro del gobierno municipal, reconoció la regidora priista por Tepic, Magaly Ramírez Hermosillo.

Óscar Gil



Magaly Ramírez Hermosillo, regidora priista del Cabildo de Tepic, lamentó que la mayoría de sus compañeros y otros funcionarios que llegaron en la presente administración, hayan abandonado el barco y optado por separarse de sus cargos por atender interés personales y de partido en lugar de cumplirle a los ciudadanos.

“Justo ahora acabamos de terminar una reunión que fue básicamente informativa para las y los compañeros que acaban de ingresar o tomaron protesta y ahí hicimos algunos aportaciones y comentarios con relación a que se nos informa de que son varios los que se nos fueron; de entrada tendremos nueva directora o director de Registro Civil, nuevo secretario del Ayuntamiento, también de la Dirección de Bienestar”.

Reconoció que prácticamente el Cabildo es nuevo, al mantenerse en la recta final sólo tres regidores de un total de 16: “Lo único que yo les puedo decir es que quienes nos quedamos vamos a seguir trabajando en todos los temas pendientes, la titular de Obras Públicas también se separa de cargo para asumir la posición como regidora, creo que en el transcurso de la semana quedará definitivo quiénes se fueron, ya lo solicite con el secretario para que nos informe de cuántos funcionarios y funcionarias se quedaron y se fueron”.

En este sentido, la regidora priista por Tepic

informó que desde la Comisión de Hacienda que encabeza como vocal, estarán muy atentos sobre los avances financieros: “También sobre las observaciones que la Auditoría Superior del Estado de Nayarit hizo para que desde la comisión, el contralor nos informe cómo quedan las observaciones y los comentarios”.

Me preguntan que si con tanto permiso se perjudica el accionar del ayuntamiento capitalino, les diría únicamente que la administración pública debería de seguir caminando: “Por eso nosotros, quienes no solicitamos licencia vamos a estar al pendiente que la administración que nos corresponde estar vigilando concluye hasta el mes de septiembre, es nuestra obligación y no debemos de distraernos, nuestra prioridad tiene que ser, sacar los temas pendientes y pues quien quiera irse de la administración pública, en este caso los funcionarios para andar en campaña, pues que los vayan haciendo; la tesorería es otro caso más que también se separó del cargo”.

“Estamos exhortando al secretario del Ayuntamiento le estamos solicitando la lista definitiva, porque la ciudadanía no espera, la ciudadanía a veces lo que menos le interesa es que si están o no en campaña, la gente quiere resultados, la gente quiere que se les atienda, entonces no podemos detener la administración pública por cuestiones electorales, esto tiene que caminar, las gestiones tendrán que caminar, eso sí, se comentó que habrá que cuidar también el manejo en ese sentido de la difusión porque ya en marzo iniciamos la campaña y con tanto criterio que emite el INE pues también tendremos que cuidar la comunicación”.

De pobres y ricos

José Luis Olimón Nolasco

La lectura del segundo capítulo de la Tesis que para obtener el grado de Maestro está redactando Jesús Roberto Gutiérrez Carmelú egresado de la Licenciatura en Filosofía de la UAN y actualmente miembro del Programa de Estudiantes Asociados del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM el cual lleva por título "La renta básica como instrumento de libertad" y en el cual busca mostrar que "el correcto diseño y establecimiento de la renta básica es condición necesaria de la libertad en nuestro actual contexto social, atravesado por la desposesión y la explotación capitalista", me ha llevado a "sacar del baúl de temas pendientes, unas "palabras" en torno a los pobres y a los ricos a partir de algunas publicaciones relativamente recientes, entre las que destaca "El monopolio de la desigualdad" [publicados por OXFAM (Oxford Committee for Famine Relief)] y algunos artículos recientes de Gerardo Esquivel, quien el año 2015 publicara "Desigualdad extrema en México" para el mismo comité, sin dejar de dedicar algunas reflexiones a propósito de la tesis de Roberto Gutiérrez, con las cuales iniciaré formalmente estas "palabras".

Me llamó poderosamente la atención la manera rigurosa en que Roberto nos remite, en la primera parte del capítulo, a "una breve historia de la renta básica" por considerarla importante "para comprender su naturaleza y propósitos, pero también para entender las principales transformaciones sociales y económicas que el sistema capitalista ha impuesto hasta nuestros días", así como la manera en que va exponiendo "las cinco características fundamentales del diseño contemporáneo de la renta básica" y argumentando a su favor frente a las limitaciones de otras propuestas y a las objeciones que se le hacen a cada una de ellas y, en último término, "a la renta básica como instrumento de justicia y libertad" [en expresión tomada del subtítulo de la tesis de Roberto].

¿Cuáles son esas cinco características de la renta básica en su diseño contemporáneo?

1. Monetaria: entregada en efectivo, no en especie. 2. Individual: asignada a los individuos, no a los hogares o

familias. 3. Universal: distribuida a toda la ciudadanía, no focalizada en los pobres. 4. Incondicional: libre de obligaciones, no exige contraprestación alguna. 5. Periódica: otorgada con regularidad, no en una única entrega.

Confieso que, sin ser un experto en materia de análisis de argumentos, la mayor parte de los esgrimidos los encontré convincentes y al ir leyendo el texto vino a mi mente el cambio de paradigma de los programas sociales en nuestro país en este sexenio que está llegando a su fin, ya que a diferencia de los programas sexenales desde Solidaridad, pasando por Oportunidades y Progresos entre los que vienen a mi mente ahora los programas sociales clave de este sexenio: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro y Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica parecen tener en cuenta las cinco categorías de la renta básica analizadas en el texto de Roberto, mientras los programas anteriores cabrían bajo la denominación de programas sociales de corte neoliberal por haber estado focalizados, haber sido entregados a hogares o familias, condicionados y, en algunos casos, entregados en especie.

No debe extrañar que, en ese contexto, se haga mención de los Programas Sociales del Bienestar, como una de las causas junto con el aumento del salario mínimo, la prohibición del "outsourcing" y el envío de remesas de la disminución del porcentaje de pobres de un 41.9% en 2018 a un 36.3% en 2022, lo que en número absolutos significa que 5.1 millones de personas superaron hacia arriba el umbral de la pobreza, lo que puede considerarse, sin duda, como uno de los logros más relevantes de la política derivada del eslogan "por el bien de todos, primero los pobres".

Sin embargo, como lo señala Gerardo Esquivel en sus artículos más recientes publicados en Milenio, "la existencia de pobres extremos en México que no deberían existir en una economía con los recursos naturales y económicos como los que tiene nuestro país [15.5 millones en pobreza extrema por ingresos, 9.1 millones en pobreza extrema multidimensional] representa el

fracaso de las políticas económicas y sociales que se han implementado", aunque, por otro lado, ofrece un reto su erradicación posible.

Para ello, propone actuar en dos frentes paralelos; la mejora de los ingresos de los hogares más pobres y reducir sus carencias, lo que requiere crecimiento económico pero no como algo que a través de célebre "mano invisible" resolverá los problemas de la pobreza, sino un crecimiento inclusivo "con un sesgo distributivo en favor de las personas y regiones con mayores desventajas".

¿Y los ricos? Pues... ¡Más ricos!

En su texto de 2015, el propio Gerardo Esquivel señalaba que la riqueza mexicana se encontraba en un grupo selecto de beneficiarios del poco crecimiento económico de nuestro país en las décadas más recientes y sostenía que era hora de cambiar las reglas económicas y políticas que benefician a unos cuantos.

El 23 de enero de este año, OXFAM publicó el texto mencionado al inicio de estas "palabras" "El monopolio de la desigualdad", el cual tiene como subtítulo "Cómo la concentración del poder corporativo lleva a un México más desigual", cuyo resumen ejecutivo inicia con una expresión terrible que parece contradecir las afirmaciones de que el México de hoy es menos desigual que al inicio de esta administración: "La desigualdad extrema de la riqueza en México no deja de aumentar".

Esta contradicción podría ser solo aparente ya que, por un lado, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares correspondiente a 2022 "el México de hoy es menos desigual que al inicio de esta administración", lo que se refleja en una mejoría en los niveles de vida de los hogares, particularmente en los estados más pobres, pero, por otro, "la fortuna de los 14 ultrarricos mexicanos, aquellos con más de mil millones de dólares de riqueza, aumentó hasta casi duplicarse desde el inicio de la pandemia".

En este caso, las causas no tienen que ver con las señaladas en el caso de la disminución en el número de pobres, sino que se encuentran en la estrecha relación entre el poder económico y el poder político que, a pesar del discurso en contrario, sigue vivo a través de concesiones y permisos especialmente en la cima, donde solo habitan dos personajes muy cercanos entre sí: el presidente de la República y el empresario más rico entre los ricos, cuya fortuna es equivalente a la de más de 60 millones que forman parte de la mitad más pobre de la población del país y mayor que la de los otros 13 ultrarricos mexicanos juntos...

Se internacionaliza el instituto Podrá pagarse crédito Infonavit desde Estados Unidos

Este programa facilita a los migrantes el proceso de pago directo desde Estados Unidos, a través de las remesadoras participantes con las que el Instituto tiene convenio

Redacción

Si eres mexicano y te encuentras en Estados Unidos, pero aún tienes un crédito Infonavit pendiente, Infonavit Sin Fronteras te brinda la oportunidad de realizar tus pagos desde el país vecino, sin incurrir en comisiones adicionales.

Este programa facilita a los migrantes el proceso de pago directo desde Estados Unidos, a través de las remesadoras participantes con las que el Instituto tiene convenio. Asimismo, Infonavit Sin Fronteras amplía su alcance al permitirte pagar el crédito de un familiar, amigo o cualquier persona que resida en México y tenga un crédito activo con el Infonavit.

Ventajas de Infonavit Sin Fronteras: Pago desde Estados Unidos, realiza tus pagos de crédito Infonavit de manera conveniente desde territorio estadounidense.

Sin comisiones: Infonavit absorbe la comisión por la recepción de recursos en México, brindándote un ahorro significativo.

Flexibilidad de pago: Contribuye al pago de créditos de familiares, amigos o conocidos en México.

¿Cómo realizar los pagos?

Para efectuar tus pagos o ayudar a alguien más a saldar su crédito, simplemente visita una sucursal de las remesadoras asociadas con Infonavit o utiliza la aplicación móvil o página web de las compañías que ofrecen este servicio.

Remesadoras participantes: Dolex (sucursal), Maxitransfers (sucursal), InterCambio Express (sucursal), Barri Financial Group (sucursal, página y aplicación móvil), Solopin (sólo aplicación móvil).

Al realizar tu depósito, sólo necesitas proporcionar el número de 10 dígitos correspondiente al crédito Infonavit Sin Fronteras se encarga de absorber la comisión por la recepción de fondos en México, garantizando que los recursos destinados al pago de tu crédito lleguen íntegros a su destino.

Infonavit Sin Fronteras, un programa diseñado para que cumplir con tus obligaciones financieras desde el extranjero sea fácil y accesible. ¡No dejes de aprovechar esta oportunidad

Afirma el priista abanderado de Fuerza y Corazón por México El campo nos necesita para mejorar las condiciones de vida de los campesinos

"Las familias saben que es momento de cambiar las condiciones en las que viven, porque mucha gente ha tenido en su momento, que vender sus propiedades para pagar sus deudas porque no obtienen ingresos para pagar el costo de sus cultivos"

Argimiro León

En este sexenio, de la autollamada Cuarta Transformación al campo mexicano se le ha tratado con desprecio. Año con año el presupuesto de los apoyos al campo van a la baja y los programas principales han desaparecido, de eso se han encargado los diputados federales de la alianza partidista que está en el poder.

Así lo informó el candidato a diputado

federal por el Primer Distrito Electoral de la alianza Fuerza y Corazón por México, integrada por los partidos políticos PAN-PRI-PRD, Carlos Castellón Medina, añadiendo que los legisladores federales del oficialismo se han encargado de año con año desaparecer prácticamente la totalidad de los programas de anteriores sexenios que de por sí eran insuficientes.

Aquí lo grave no es la falta de sensibilidad de los legisladores federales para apoyar a los campesinos y sus familias, sino la actitud sumisa

y cobarde que han mostrado para defender el mínimo de vergüenza por el trato que reciben.

Y es que, a pesar de lo maltratados, todavía siguen votando a favor de sus verdugos. Y de eso seremos testigos en la venidera elección, ya que en algunos casos quienes cumplen con su periodo este año, ya se preparan para buscar una reelección y si no hicieron nada en la Legislatura que está por terminar, "no creo que para la próxima estén en condiciones de hacer algo bueno por las familias que viven del campo y en su mayoría, esa gente dice que sólo van en busca de una chamba para ganar dinero por otros tres años más".

El candidato de extracción priista y dirigente de la Confederación Nacional Campesina (CNC) en la entidad, dijo que actualmente en la zona norte, que es donde la mayoría vive del sector agropecuario, no tiene ningún apoyo y el sector ganadero, así como el pesquero, también están sufriendo porque no hay programas para que puedan salir adelante.

Indicó que en la agricultura, todos los insumos ya subieron mucho de precio y los campesinos, al no tener financiamiento, no alcanzan a pagar el costo de sus cultivos y tienen



que endeudarse, pero en ocasiones las cosechas no son buenas y la producción disminuye, pero también sucede que los precios de los productos están bajos y entonces no alcanzan a pagar sus deudas y van cayendo en cartería vencida, lo que más adelante les impide poder obtener préstamos tanto en el sector privado como en el público.

Agregó Castellón Medina que los programas de semillas mejoradas, de fertilizantes, de tractores, de diesel con subsidio, PROCAMPO, mejoramiento de ganado vacuno y de larvas de camarón, fueron desconocidos y por ello la gente está sufriendo y esperando que las temporadas de lluvia sean copiosas para evitar que tengan que hacer riegos que les cueste un gasto extra, pero esperamos que con la llegada de nuestra candidata Xóchilt Gálvez a la Presidencia de la República, el campo pueda tener mejores condiciones de vida.

Recordó que cuando el entonces candidato a la presidencia de la República que ahora es el jefe del Ejecutivo Federal, se reunió con los campesinos para pedirles el voto, les bajó las estrellas y la luna si ganaba y que debían todos darle su voto sin importar de qué organización o grupo político fueran, pero después que ganó y se sentó en la silla, inició con el desmantelamiento de todas las áreas que habían venido apoyando al campesinado, como Financiera Rural y otras, desaparecieron.

Ante tal situación, el candidato para diputado federal por la zona norte del estado, agregó que para la próxima legislación federal se espera que la coalición Fuerza y Corazón por México pueda formar parte de la mayoría en el Congreso de la Unión y puedan mejorarse las condiciones de los sectores más desprotegidos y en Nayarit los candidatos de nuestra alianza, PAN-PRI-PRD, esperamos alcanzar el triunfo con el voto de los nayaritas para buscar mejores programas y mayor presupuesto "en lo personal trabajaré porque en nuestra organización hay muchos compañeros campesinos que tienen muchas carencias en sus hogares".

EDICTO

C. J. Santos Altamirano Villarreal.
SE IGNORA SU DOMICILIO.-

Por éste conducto al ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro del Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO, expediente número 87/2023, promovido por **Cristal Marcela Mártir Altamirano, Leónides, Francisca y Nicolás de apellidos Altamirano Villarreal**, recayó un auto en el cual se ordena Notificarle de la radicación del presente Juicio Sucesorio Intestamentario que promueven los denunciados referidos, a bienes del de cujus **Antonio Altamirano Flores**, para que se presente a este honorable juzgado a justificar y deducir sus derechos hereditarios que le pudieran corresponder en un plazo no mayor de 20 días hábiles contados a partir de la última publicación de los edictos.

A T E N T A M E N T E
JALA, NAYARIT; A 05 DE MARZO DE 2024.
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO

LIC. KARLA YANETH CASTELLANOS CARRILLO.

NOTA.- Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura a elección de los promoventes, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.



Tribunal Unitario
Agrario Dto. 19

EDICTO

C. JUAN JOSÉ GONZALEZ JARAMILLO.
DOMICILIO IGNORADO.

Se hace de su conocimiento que en este tribunal se encuentra demanda instaurada en su contra, promovida por **EVA AZUCENA GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, con número **1086/2022**, donde se reclama esencialmente la nulidad de un acta de asamblea del ejido de "EL JICOTE", Tepic, Nayarit; en la cual usted tiene calidad de demandado. Se hace de su conocimiento para que, de así convenir a sus intereses, comparezca al local que ocupa este tribunal, a las DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, a hacer valer cualquier derecho que le pudiera corresponder respecto a las pretensiones que reclama la actora; apercibido que de ser omiso se estará a lo dispuesto en el artículo 180 de la Ley Agraria. Tiene a su disposición en las oficinas de este Tribunal el expediente para su consulta. **Publíquese por dos veces dentro de un plazo de diez días**, en el matutino de mayor circulación en el lugar donde se localizan los bienes agrarios en conflicto, en el periódico oficial del estado de Nayarit, en el tablero de avisos de la presidencia municipal de Tepic, Nayarit y en los Estrados de este Tribunal.

A T E N T A M E N T E
TEPIC, NAYARIT; 19 DE ENERO DE 2024.

LIC. JUAN CARLOS ROBLES SIERRA
SECRETARÍA DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO



En la presente semana

Estudiantes de BadeBa visitarán la Expo-Ganadera 2024

Alumnos de al menos seis escuelas del municipio, ubicadas en diferentes localidades como San José del Valle, Valle de Banderas, El Porvenir, San Juan de Abajo y Santa Rosa Tapachula, asistirán al encuentro entre ganaderos y los habitantes del municipio

Argimiro León

ganaderos y los habitantes del municipio.

Esta semana, alumnos de distintas escuelas de Educación Básica de Bahía de Banderas visitarán la Expo-Ganadera, esto coordinado por la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social, a través de la Subdirección de Educación y la Coordinación de Desarrollo Social, Organización y Vinculación Ciudadana.

Alumnos de al menos seis escuelas del municipio, ubicadas en diferentes localidades como San José del Valle, Valle de Banderas, El Porvenir, San Juan de Abajo y Santa Rosa Tapachula, asistirán al encuentro entre

Tanto la Subdirección como la Coordinación, son las responsables de transportar a los niños desde sus centros educativos hasta la Expo-Ganadera, así como también de darles un acompañamiento durante su recorrido.

La intención de las visitas es que las niñas y niños puedan aprender sobre los distintos ejemplares que ahí se exhiben, así como también sobre sus cuidados, alimentación y aportaciones a la vida del campo.

Al final del recorrido se les dará a los menores tiempo libre para que puedan disfrutar y divertirse en los juegos mecánicos de forma totalmente gratuita.



No vacacione sin tomar precauciones

Recomendaciones de Semana Santa

Protección Civil y Bomberos sugiere a los padres de familia, que al conducir sus vehículos no ingieran ningún tipo de bebidas embriagantes y además respeten los límites de velocidad

Fernando Ulloa Pérez

En vísperas del periodo vacacional de Semana Santa y Pascua, Protección Civil y Bomberos pide a los padres de familia que durante esta temporada pongan especial atención en los menores de edad. Recomiendan que en caso de que acudan a

los balnearios o playas del estado, como padres de familia en ningún momento deben perder de vista a los menores de edad cuando éstos se introducen al agua.

En el caso de los adultos, se pide que después de ingerir alimentos no entren en las aguas, porque al hacerlo existe el riesgo de que los bañistas sufran un calambre en sus extremidades y bajo esas condiciones físicas sus vidas podrían estar en peligro.

Una vez que ingresen a los balnearios y antes de permitir que los menores se introduzcan en las albercas, los padres y madres de familia deberán de verificar la profundidad de las zonas de riesgo y en caso de que no existan las garantías de seguridad, no deberán permitir a los menores se introduzcan a las albercas o piscinas.

Finalmente Protección Civil y Bomberos sugiere a los padres de familia que al conducir sus vehículos no ingieran ningún tipo de bebidas embriagantes, además de respetar los límites de velocidad, no rebasar en curva y en caso de sufrir una falla mecánica, colocar a una distancia de 50 o 70 metros del automóvil que conducen, un señalamiento que sea visible para el resto de los conductores y evitar con ello un accidente mortal.

ALERTA SANITARIA

POR COMERCIALIZACIÓN ILEGAL de toxina botulínica Tipo A inyectable

LINURASE™

No cuenta con registro sanitario



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Linurase no cuenta con registro sanitario

Alerta Cofepris sobre comercialización ilegal de toxina botulínica

** Se desconoce la calidad de sus ingredientes, proceso de fabricación, transportación, almacenamiento y distribución

Redacción

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) informa sobre la detección y comercialización ilegal de Linurase (toxina botulínica tipo A inyectable), producto que carece de registro sanitario.

Este producto, al no contar con autorización por parte de Cofepris, infringe lo establecido

por la Ley General de Salud, por lo que es ilegal su comercialización mediante páginas de internet, venta en línea, redes sociales y tiendas de autoservicio con distribuidores independientes.

Dentro de las irregularidades identificadas, destaca que la empresa importadora no ha presentado los estudios científicos que garanticen la seguridad, calidad y eficacia del producto. Además, se desconoce la calidad de sus ingredientes, el proceso de fabricación, transportación, almacenamiento y distribución, lo que convierte a Linurase en un riesgo para la salud.

Con el objetivo de prevenir riesgos derivados del suministro de productos irregulares, se exhorta a la población y al personal de la salud a no adquirir ni utilizar Linurase, así como cualquier otro medicamento que carezca de autorización sanitaria.

Asimismo, se pone a disposición la liga para realizar la denuncia sanitaria: gob.mx/cofepris y el correo electrónico: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx para reportar cualquier reacción adversa causada por Linurase.

Cofepris informa que se aplicarán las sanciones administrativas que resulten conducentes a quienes distribuyan y comercialicen productos sin registro sanitario.

Una realidad, advierte legislador

Desconocen diputados suplentes el proceso legislativo

El diputado Montoya de la Rosa expresó que para lograr dar continuidad a los trabajos, se deberá de acortar la curva de aprendizaje

Fernando Ulloa Pérez

Recientemente el diputado local sin partido político, Pablo Montoya de la Rosa, resaltó la importancia de que los diputados suplentes reciban una capacitación adecuada para evitar la paralización de los trabajos legislativos.

Montoya de la Rosa enfatizó que los diputados suplentes deben comprender plenamente su cargo, el proceso legislativo y las funciones que implica ser legislador. Según sus palabras, es común que muchos de los recién llegados desconozcan completamente las labores que se realizan en el Congreso del Estado y cómo se elaboran las leyes.

El diputado subrayó que tanto la ley orgánica del Congreso del Estado y la Constitución establecen claramente las facultades, funciones y responsabilidades de un legislador, por lo que es fundamental que los nuevos miembros del legislativo se familiaricen con estos aspectos.

Montoya de la Rosa advirtió que la falta de conocimiento entre los diputados suplentes



puede afectar seriamente la continuidad de los trabajos legislativos. Por ello, instó a acortar la curva de aprendizaje de los nuevos legisladores para garantizar un desempeño efectivo en sus funciones parlamentarias.

Estricta supervisión en Tepic

Garantizan seguridad e higiene de establecimientos turísticos

"Vamos a estar nosotros observando de manera intensiva que todos estos establecimientos puedan brindar la atención como debe ser", aseguró José Ramón Isiordia Vargas, director de Sanidad Municipal

Óscar Gil

Previo al periodo vacacional de Semana Santa y Pascua 2024, balnearios, hoteles, restaurantes y centros recreativos con servicio de alberca serán verificados por parte del personal de la dirección de Sanidad Municipal, confirmó su titular José Ramón Isiordia Vargas.

Precisó que con este tipo de operativos de supervisión y vigilancia se checa la cloración del agua, destino de donde proviene el mismo para el llenado de las albercas que se hace acompañar con el personal de SIAPA Tepic, con el propósito de evitar que se presente algún tipo de enfermedad entre los vacacionistas.

"Algunos balnearios tienen restaurantes dentro y estamos revisando la cocinas, estamos revisando los materiales que estén utilizando estén en buenas condiciones para garantizar a los visitantes a esos establecimientos que puedan recibir una atención de calidad".

Hasta el momento se han ejecutado un total de ocho verificaciones a diferentes establecimientos, entre ellos, los más conocidos dentro de la ciudad de Tepic, en los que han salido a relucir pequeñas irregularidades, que por su diminuta dimensión o importancia, afortunadamente han quedado solventadas, lo que permitirá que éstas operen con toda libertad.

"Muy en específico en el tema de limpieza,



en el tema por ejemplo de los baños que son muy demandados en esta temporada, estamos haciendo las modificaciones necesarias para que puedan operar en perfecta condiciones en el periodo vacacional del que hacemos referencia, son observaciones menores, únicamente temas de limpieza".

Isiordia Vargas indicó que las verificaciones a cargo de su personal, se enfocan más al tema de los comercios que venden y manejan mariscos: "Por la descomposición rápida que puedan tener en esta temporada de calor, pero aun así no dejamos de verificar cualquier establecimiento que tenga venta de alimentos, sí, se les está requiriendo la tarjeta de control sanitario a todas las personas que tienen puestos ambulantes, en la zona centro hemos tenido muy buena aceptación por parte de los comerciantes y han estado acudiendo de manera adecuada a las instalaciones de Sanidad Municipal para su revisión física y sus análisis laboratoriales".

POLÍMEROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS, S.A. DE C.V.

FABRICANTE DEL SELLADOR VINILICO

P-50
POLYMER GLUE
DEL GRUPO COLEMAN

DICHO PRODUCTO SE VENDE EN FERRETERÍAS, TLAPALERÍAS, TIENDAS DE PINTURAS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN

SOLICITA
VENDEDOR AUTENTICO
CON EXPERIENCIA EN VENTAS

PARA TRABAJAR EN LA CIUDAD DE TEPIC, AL CUAL SE LE PROPORCIONARA UN LISTADO DE PROSPECTOS



INFORMES:

SR. GERARDO TORRES C.

TEL: (33) 36-35-58-74 | (33) 36-57-06-39



Miscelánea deportiva

José Luis Olimón Nolasco

Ante la dificultad para encontrar un "buen título" para esta colaboración, he optado por "Miscelánea deportiva", ese título genérico que hace algún tiempo vino a mi mente y encontré pertinente para cubrir textos que hablan de "esto y de aquello", "de aquí, de allá y de acullá" [bastante más "de allá y de acullá", por cierto, que "de aquí"].

Estuve a punto de titular esta "miscelánea" con una expresión que incluyera "cimas" en referencia a "lo de hasta arriba", pero no encontré las palabras para "construir" una expresión completa satisfactoria, lo que no implica que no me vaya a referir aquí a dichas "cimas".

Y comienzo con unas "cimas" de "aquí", las de la Liga MX en la que tres de los "cuatro grandes" [Cruz Azul, Guadalajara y UNAM] se han venido alejando de la "cima": "La Máquina" está a 3 puntos, pero se pueden apreciar dos "taches" y una "palomita" en las jornadas más recientes; "Las Chivas" están a 10 puntos y también con dos "taches" y una "palomita" en la tabla y, "Los Pumas" están a 9 puntos de distancia con dos derrotas y un empate... El único "grande" que se ha ido mostrando como tal es el América, que muestra tres "palomitas" en sus tres juegos más recientes y está a solo un punto de la "cima", ocupada, al final de la décimo primera jornada, por "Los Rayados" del Monterrey...

Redirigiendo la mirada de "aquí" hacia "allá", me encuentro con las "cimas" españolas y alemanas...

En "La Liga" después de haberse disputado 28 de 38 jornadas encontramos al Real Madrid en la "cima" con 69 puntos, producto de 21 victorias, 6 empates y 1 derrota y como el equipo con más goles anotados y menos goles "encajados" [como dicen los españoles]; al sorprendente Girona que se ha alejado a 7 puntos del líder como consecuencia de los tumbos que ha venido experimentando en las jornadas más recientes y al Barcelona, que ha mejorado sus resultados [no tanto su rendimiento] en sus partidos más recientes y se mantiene con esperanzas semejantes a las del otro equipo catalán de llegar a la "cima" al final de la temporada, lo que no solo dependerá de sí mismos, sino del desempeño de la oncena "merengue". El otro contendiente frecuente el Atlético de Madrid parece mirar la "cima" de esta temporada como imposible de alcanzar, aunque matemáticamente podría tener todavía alguna posibilidad...

En la "Bundesliga", la "cima", parcial y definitiva, pareciera tener dueño: la "xabineta" renana que, además de mantenerse invicta tras 25 jornadas disputadas mantiene al Bayern [campeón en los 11 torneos anteriores] a 10 puntos de distancia y al otro equipo que tradicionalmente disputa la "cima" el Borussia Dortmund a ¡20 puntos! Solo una debacle extraordinaria de "las aspirinas" y una extraordinaria mejora del Bayern o del Stuttgart [a 14 puntos de la "cima"] podrían impedir que el Bayer Leverkusen plante su bandera en la "cima" de la liga alemana. Una de las pocas interrogantes que quedan abiertas en este

caso reza así: ¿logrará el Leverkusen llegar invicto al final de la temporada?

En el "aculla" [no en el "más allá", dicho sea de paso, aunque tenga algunas semejanzas con ella], el encuentro disputado el domingo por el Manchester City de Pep Guardiola y el Liverpool de Jürgen Klopp, el último enfrentamiento entre estos dos directores técnico que conviven en la "cima" del gremio a nivel mundial en el que estaba en disputa la "cima" provisional de la "Premier League" inglesa: si ganaba el City, llegaría al final de 28 de 38 jornadas en la "cima", con 65 puntos en su haber y un punto por encima del Arsenal que había llegado a 64 puntos el día anterior al vencer no sin dificultades al Brentford y dos puntos por encima del Liverpool. Si "los Reds" resultaban vencedores, se mantendrían en la "cima" con 66 puntos, dos por encima de "los Gunners" y cuatro de "los Citizens", pero el resultado final fue un empate a un gol, lo que dejó la clasificación con el Arsenal en la "cima", con los mismos 64 puntos que el Liverpool, pero con una mejor diferencia de goles; al Liverpool, de alguna manera compartiendo la "cima" y con el City solo un punto por detrás, lo que hace prever que, probablemente, la disputa por la "cima" en la liga inglesa se definirá hasta las últimas fechas del campeonato.

Más allá, o más acá del empate en el "Anfield Stadium" el nivel mostrado por ambos equipos es digno de admiración, pero esta vez, la balanza se inclinó de manera muy significativa hacia los dirigidos por Klopp que, si se tratara de boxeo, habrían ganado ampliamente por puntos ya que dominaron a los pupilos de Guardiola como pocas veces se puede ver y estuvieron muy cerca del triunfo, solo que el colombiano Luis Díaz no fue capaz de concretar las oportunidades claras de gol que tuvo y, al final, una patada que bien pudo ser causa de un tiro penal a favor del Liverpool...

Para ir concluyendo, un cambio de "esto" [el fútbol] a "aquello" [el campeonato de la Fórmula 1]...

El sábado 9 se realizó el segundo Gran Premio de la Fórmula 1 del automovilismo en Arabia Saudita y, por segunda vez consecutiva los autos del Red Bull Racing Team hicieron el 1-2, augurando para la escudería austriaca, para el piloto neerlandés y para el piloto mexicano, una temporada que podría ser de ensueño, aun en medio de las graves tensiones extra-pista.

Con su triunfo, Max Verstappen llegó a 56 victorias en Grandes Premios y a 100 podios, desde su primera victoria y podio en el Gran Premio de España en 2016, así como a 9 victorias consecutivas [19 en las 20 carreras más recientes], desde el Gran Premio de Japón en septiembre de 2023.

Es verdad que la carrera ofreció pocas emociones ya que, como lo hicieron en el Gran Premio de Baréin, los RB20, mostraron una superioridad notoria sobre el resto, lo que derivó no solo en el segundo 1-2 de Max y "El Checo" de la temporada, sino en acercarse a la marca de 16 1-2 que tienen en su haber Sebastian Vettel y Mark Webber para Red Bull al llegar a 13...

En Roma

Un egresado de la UAN cantó y fue organista en misa del Papa Francisco

* Edson Agustín Paredes Ramos cantó el salmo en Italiano, el viernes ocho, durante la misa del Papa en la parroquia de San Pío V



Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

Principios de noviembre del 2017, preparando una información sobre la licenciatura de Música de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), en Xalisco, de manera circunstancial este reportero escuchó tocar al piano al estudiante Edson Agustín Paredes Ramos.

La nota de aquel seis de noviembre terminó con un "...estudia composición y toca el piano y, por qué no, un día estará en un gran concierto."

El joven entonces participaba en el Instituto Diocesano de Música Litúrgica. A raíz de la pandemia del Covid-19, la intervención de Edson se conoció ampliamente por las transmisiones en vivo de la misa desde la Catedral de Tepic, puesto que era el organista cantor.

Así, a partir de su colaboración con la Diócesis de Tepic, asistió a varios encuentros nacionales de música sacra, lo que en el 2021 le permitió tomar un impulso y, apoyado por la Diócesis, ingresar al Pontificio Instituto de Música Sacra, ubicado en Roma, Italia, y que es el conservatorio de música del Vaticano.

La conversación por teléfono al mediodía de este martes —ya de noche en Roma— fue motivada para que contara lo sucedido el viernes ocho, puesto que el nayarita de 27 años fue el organista y el solista durante la misa que encabezó el Papa Francisco en la parroquia de San Pío V, precisamente en la capital de Italia.

Para llegar a ese punto, Edson Agustín habla del "hambre que te impulsa a competir", de cómo él se involucró en la música en la adolescencia mientras que sus ahora compañeros desde que eran niños, y de cómo en estos años, además de estudiar, ha acudido a diversos lugares con su música, buscado trabajo para hacerse de recursos para su sostenimiento.

Así por ejemplo, hizo pruebas en la Basílica de San Pedro, en El Vaticano, y ya es parte del coro Venerable Capilla Julia,

pero también ha formado parte del coro Capilla Sixtina que acompaña las misas del Papa.

En ese tocar de puertas, además de conocer más personas involucradas en la música, hace tiempo Paredes Ramos se enteró que en la parroquia San Pío V necesitaban un organista. Fue aceptado y le dieron los servicios los sábados. Dice que vive por ahí cerca.

Y puesto que durante la Cuaresma el Papa Francisco elige alguna parroquia para asistir, tocó la buena suerte que fue precisamente donde se encuentra el titulado de la Universidad Autónoma de Nayarit, quien fue avisado una semana antes.

Su participación en la misa del ocho de marzo la resume así: "una emoción ser el solista!"

Edson cantó el salmo en italiano, idioma que ya domina.

De saco negro, camisa blanca, corbata tinta, Edson divulgó por redes sociales algunas fotografías de la misa, aunque confiesa que Facebook y similares no es lo suyo. Pasan meses para que haga alguna nueva publicación.

En el Pontificio Instituto de Música Sacra hay unos 100 estudiantes de 48 países. Edson y un joven del Estado de México son los únicos mexicanos.

El nayarita estima que aún le quedan al menos tres años de estudio en Roma; el próximo mes de octubre tendrá su concierto final en el Pontificio Instituto, pero quiere quedarse a hacer una especialidad en composición, algo que le apasiona.

Precisa que cuenta con diversas obras, música de cámara, y ya ganó un concurso para piano y violonchelo. Ha participado en conciertos en Viena, Austria; en Eslovaquia, Polonia y en mayo estará en Hungría, entre otros países de Europa.

Edson Agustín dice que en unos años se ve regresando a Tepic para compartir a otras personas lo que ha aprendido.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

EDICTO

EXP. NUM.- 1021/2023

C. LAURA PATRICIA RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ SE IGNORA DOMICILIO.

Comunico a usted que con fecha veintinueve de noviembre del año dos mil veintitrés, se radica ante este Juzgado, el JUICIO CIVIL ORDINARIO, promovido por FREDY ALONSO GARCÍA ARCE en contra de LAURA PATRICIA RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, solicitando la disolución del Vínculo Matrimonial sin expresión de causa; previniéndolo para que dentro del término de 9 nueve días hábiles produzca contestación a la demanda incoada en su contra y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; apercibiéndolo que de no hacerlo, conforme a lo dispuesto por los ordinales 151, 164 y 165 del Código en cita, se le declarará la correspondiente rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de la sentencia definitiva que deberá notificarse personalmente.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, A 27 DE FEBRERO DEL 2024.

LIC. DEYRALIZETH GARCÍA AGUILAR
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro medio a elección del promovente. Acorde a lo previsto por el numeral 72 del Enjuiciamiento Civil en Vigor.

YO LICENCIADO GREGORIO LOPEZ PONCE, NOTARIO PUBLICO NUMERO 05 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

A.- QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS CIUDADANOS ALEJANDRO CAMPOY VALDEZ Y MANUEL GERMAN CAMPOY FLORES, QUIENES MANIFESTARON BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD, LO SIGUIENTE:

1.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR EL TRAMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO, A BIENES DE SU EXTINTA ESPOSA Y MADRE LA SEÑORA LEONOR FLORES HERNANDEZ, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.

2.- QUE RECONOCEN LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO MEDIANTE INSTRUMENTO NUMERO 21,835 VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO, TOMO XXV VIGÉSIMO QUINTO, LIBRO 03 TRES, OTORGADO EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, EL DIA 26 VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, ANTE LA FE DE LA LICENCIADA Y NOTARIA MARIA NATIVIDAD SAMANIEGO HERNANDEZ, SUPLENTE ADSCRITA Y ASOCIADA DE LA NOTARIA NUMERO 14 CATORCE DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL EN LA ENTIDAD EN EJERCICIO, ACTUANDO EN EL PROTOCOLO DEL TITULAR LICENCIADO Y NOTARIO JOSE LUIS LOPEZ RAMIREZ.

3.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE LOS CIUDADANOS ALEJANDRO CAMPOY VALDEZ Y MANUEL GERMAN CAMPOY FLORES, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA A SU FAVOR.

4.- QUE EL CIUDADANO ALEJANDRO CAMPOY VALDEZ, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA, ACEPTA FORMALMENTE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

ATENTAMENTE

LIC. GREGORIO LOPEZ PONCE
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO



LA PRESENTE DEBERA REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES, CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DIAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

En Bahía de Banderas

Se tambalea candidatura de Mirtha Villalvazo

La tesorera Melina Arteaga Ponce fue removida del cargo por un pago presuntamente no autorizado, la funcionaria llegó a su cargo bajo la gestión de Mirtha Villalvazo, quien solicitó licencia para separarse como presidenta municipal y buscar la reelección



Con información de Vallarta Independiente

La Fiscalía General del estado de Nayarit a través de la Agencia de Investigación Criminal ejecutó una orden de aprehensión en la localidad Nuevo Nayarit, municipio de Bahía de Banderas contra Cecilia Zareth "N", por su presunta participación en hechos que según valoración de la ley encuadran los delitos de ejercicio indebido de funciones, tráfico de influencias y fraccionamiento indebido de inmuebles, cometidos en agravio del Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Fideicomiso Bahía de Banderas y de la sociedad.

La imputada quedó a disposición del Juez de Control de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio y Oral, con sede en la ciudad de Tepic, para continuar los trámites legales que determinarán su condición jurídica.

La tesorera Melina Arteaga Ponce fue removida del cargo por un pago presuntamente no autorizado. Ambas funcionarias, llegaron a sus cargos bajo la gestión de Mirtha Villalvazo, quien solicitó licencia para separarse como presidenta municipal y buscar la reelección.

Por su parte, la ahora ex tesorera

Melina Arteaga, habría hecho un pago de 45 millones de pesos que no estaba autorizado, un adelanto de lo que será el bulevar Banderas, que conectará a Mezcales a San Clemente de Lina. Arteaga, habría recibido la instrucción tras la llegada de la alcaldesa interina Lía Castro, ya que se iba a realizar un cambio de titular en las cuentas bancarias municipales, sin embargo, hizo caso omiso. Se espera que en las próximas horas, Melina Arteaga sea denunciada ante las autoridades correspondientes.

El pasado viernes también hubo movimientos. Además de Perla Villalvazo del DIF de Bahía de Banderas, también se separó del cargo al titular de Comunicación Social, Yosef Verdusco y se nombró a Milton Colmenares en su lugar; y en la jefatura de Recursos Humanos fue sustituida Lizeth Monserrat Álvarez Pérez por Emanuel Montiel.

Este domingo se filtró información relacionada con el proceso y operativo que realiza la Fiscalía General de Nayarit en torno a la imputación por diversos delitos contra Mirtha Villalvazo, presidente municipal con licencia de Bahía de Banderas

Comentan que la fiscalía aseguró hoy dos departamentos en Bahía de

Banderas pertenecientes a Mirtha Villalvazo, en el fraccionamiento Tizate.

- Los departamentos podrían valer más de 30 millones de pesos según expertos en bienes inmuebles de lujo, debido a que se comenta que están contiguos y los hizo uno solo.

- Wendy Alejandra González Beltrán, quien supervisó la obra y firmó permisos como perito, tuvo un cargo clave posteriormente durante la gestión de Mirtha Iliana Villalvazo.

- Wendy Alejandra fue destituida en 2023 por el Cabildo debido a denuncias y falta de supervisión en obras, incluidos los condominios Tizate.

- Los ingresos declarados por Mirtha Villalvazo ante el SAT fueron de 1,166,306 pesos en 2021 y 1,884,108 pesos en 2022, con un patrimonio declarado en 2022 de 175,669 pesos.

- Se cuestiona la procedencia de los lujos ostentosos de Mirtha Villalvazo en comparación con sus ingresos declarados, sugiriendo posibles delitos financieros y corrupción.

Los primeros lugares abordados por los elementos de la Fiscalía de Nayarit y Servicios Periciales del Estado este fin de semana fueron en el condominio "El Tizate" y actualmente el Mercado Público en Bucerías.

En este último, se está procediendo al traslado de cajas con documentos, extraoficialmente identificadas como parte de un archivo removido de las oficinas del Ayuntamiento hacia el Mercado Público, aparentemente sin justificación por parte del personal de la Presidencia.

Hasta el momento, la alcaldesa con licencia, Mirtha Villalvazo, no ha emitido comunicado alguno sobre estos acontecimientos en el municipio, dejando a la comunidad local y a la opinión pública a la espera de una declaración oficial que arroje luz sobre la situación.



De 11 mil 906 que egresaron en 2024

Contrata el IMSS-Bienestar 4 mil médicos especialistas

Las 10 especialidades que se cubrieron: medicina familiar, urgencias, anestesiología, pediatría, ginecología, medicina interna, cirugía general, traumatología, imagen y medicina crítica

Redacción

En 2024 egresó el mayor número de médicas y médicos especialistas con 11 mil 906, de los cuales cuatro mil 006 ya cuentan con base laboral en hospitales generales, de alta especialidad y rurales de IMSS-Bienestar.

En el marco de la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional, se informó que los médicos especialistas contratados en IMSS-Bienestar brindan servicios en los estados adheridos a la federalización de salud.

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, explicó que en 2019 egresaron dos mil 568 especialistas formados en la Secretaría de Salud y tres mil 960 en IMSS régimen ordinario. En este periodo se duplicaron las becas para estudiar una especialidad.

Informó que las contrataciones se efectuaron para los 23 estados que están en la federalización, y también el Seguro Social en el resto del país contrató siete mil 900, el 99 por ciento de los profesionales formados.

Añadió que las 10 especialidades que se cubrieron para el sector público fueron: medicina familiar, urgencias, anestesiología, pediatría, ginecología, medicina interna, cirugía general, traumatología, imagenología y medicina crítica.

Mencionó que entre las contrataciones están: 880 anestesiólogos, 630 médicos familiares, 487 médicos de urgencias, 486 pediatras, 376 ginecólogos y obstetras, 233 cirujanos generales, 142 traumatólogos y especialistas en ortopedia, 107

profesionales en medicina interna, 89 en medicina crítica y 87 neonatólogos.

"El 87 por ciento de las personas que reclutamos están en estas 10 especialidades, eso es importante decirlo porque antes las propias instituciones públicas formaban muchos médicos especialistas que luego se contrataban en la medicina privada. Hoy lo que se está formando es lo que se necesita por parte de las instituciones para su posterior contratación."

Subrayó que los estados con mayor número de contrataciones fueron: Ciudad de México, Estado de México, Puebla y Veracruz.

Agregó que todavía se cuenta con las siguientes etapas, tanto de médicos jubilados como de médicos cubanos, además de una iniciativa para médicos especialistas que se contraten en localidades donde están hospitales lejanos o en zonas rurales, sobre todo en los estados de Guerrero, Chiapas y Oaxaca.

Externó que en algunos estados ya se superó la cobertura, por lo que también se cuenta con médicas y médicos cubanos que ahora se pueden redistribuir a otros estados que todavía requieren personal.

Señaló que Tlaxcala, Colima, Hidalgo, Nayarit, Ciudad de México, Baja California Sur y Sonora ya cubrieron la totalidad de la demanda que se tenía de especialistas; por lo tanto, la siguiente etapa tiene que ver con la contratación de médicos generales.

Refirió que un elemento adicional durante este proceso es que 52 por ciento fueron mujeres y 48 por ciento hombres.

Revela la Secretaría de Salud

Urgente fortalecer cultura de prevención en enfermedades cardiovasculares

Personas con infartos al miocardio o angina de pecho pueden ser atendidos en unidades de hemodinamia

Redacción

Es necesario fortalecer la cultura de la prevención de las enfermedades cardiovasculares, principal causa de muerte de personas adultas en México, aun cuando 80 por ciento es prevenible a través de la modificación de conductas para reducir o eliminar factores de riesgo, como el tabaquismo.

En la sección del Pulso de la Salud durante la conferencia de prensa matutina que encabezó el presidente Andrés Manuel López Obrador, autoridades de la Secretaría de Salud señalaron que el tratamiento del infarto al miocardio requiere equipos especializados como las llamadas Salas de Hemodinamia, a través de las cuales es posible salvar la vida o reducir sus graves secuelas.

El sector Salud cuenta con 134 salas de hemodinamia para tratamiento de enfermedades cardiovasculares, de las cuales 69 se ubican en unidades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); 31 en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) y 34 en IMSS-Bienestar.

En 2021, de los 220 mil fallecimientos de personas mayores de 55 años, 80 por ciento correspondió a padecimientos cardiovasculares del tipo de enfermedad coronaria o cardiopatía isquémica, relacionados con la



obstrucción del flujo sanguíneo al corazón, que deriva en un infarto agudo al miocardio o angina de pecho.

Dentro de los factores de riesgo de enfermedades cardiovasculares se encuentran la diabetes mellitus e hipertensión arterial mal controladas, así como los niveles altos de colesterol en sangre.

EDICTO

**ANDRES GOMEZ GUIJARRO.
SE IGNORA SU DOMICILIO.**

Por así estar ordenado en autos del Juicio Controversias del Orden Familiar (Autorización Judicial) expediente número 27/2024, el día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro, se dictó un auto en el juicio promovido por Ana Julissa Domínguez González, en el que se ordenó:-

Notificarlo por este medio la radicación del Juicio en cita, promovido por Ana Julissa Domínguez González, en representación de la menor de edad con iniciales T.J.G.D., para que dentro del término legal de cinco días manifieste lo que a su derecho legal convenga, y señale domicilio para recibir notificaciones en esta localidad u otro medio de comunicación a elección y a su costa, **apercibido que de no hacerlo se declarará precluido su derecho para tal efecto**, y en cuanto a las notificaciones y citaciones éstas le será practicadas en los estrados de este juzgado **a excepción únicamente de la sentencia definitiva que se dictare en autos**, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En la inteligencia que las copias de traslado de la demanda quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Compostela, Nayarit.- Artículos, 73, 83, 150, 165 y demás aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.-

Atentamente
Compostela, Nayarit; 22 de Febrero 2024
La Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia

Lic. Rosario Navarro Mencías.

Para su Publicación por edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y Otro Medio de Comunicación de mayor circulación a elección del promovente.

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT
GOBIERNO DE NAYARIT
JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD MERCANTIL
TEPIC, NAYARIT.
EDICTO**

SHANTAL BERENICE GRADILLA ALDRETE

Comunico a usted (es) que dentro del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL número 292/2021, promovido por LUIS ARMANDO VALENCIA CAMARENA y RICARDO MITCHEL VALENCIA CAMARENA, apoderados generales de la persona moral "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de usted, recayó un auto de fecha cinco de enero de dos mil veinticuatro, en el cual se ordena publicar el presente EDICTO, y se ordena EMPLAZARLA a juicio para que dentro del término de TREINTA DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última notificación, se presente ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en los términos establecidos por el artículo 1390-Ter 6 del Código de Comercio; apercibido que para el caso de no producir su contestación oportunamente se tendrán por confesados los hechos de la demanda, en términos del artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles Vigente de aplicación supletoria. De la misma forma requiérase a la parte demandada para que de conformidad con lo previsto por el artículo 1390 Bis 13, en su escrito de contestación o reconvencción ofrezca sus respectivas probanzas en los términos y condiciones en el precepto legal citado; asimismo prevengasele que de no dar cumplimiento a lo anterior le será declarado precluido su derecho para tal efecto. Y prevengasele, para que señale bienes para embargo, con el apercibimiento que de no hacerlo, precluirá su derecho y pasará este derecho a la parte actora, de igual forma para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo se procederá a realizar las notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio en aquello que no sea incompatible con las prevenciones del procedimiento de referencia.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 06 DE FEBRERO DEL 2024.
LA SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ORALIDAD MERCANTIL.
LIC. COREY PÉREZ AGUILAR.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Nayarit, a elección del promovente.



En la EXPO ANTAD

Fortalecer a las clases medias, compromiso de Xóchitl

La candidata presidencial Xóchitl Gálvez, desde Guadalajara, compromete su esfuerzo por fortalecer las clases medias, criticando las políticas de Claudia Sheinbaum y abogando por un México de oportunidades y progreso

Redacción

En el marco de su participación como invitada a la EXPO ANTAD (Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales), la candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN, PRI y PRD.) Xóchitl Gálvez, expresó su compromiso de trabajar incansablemente para fortalecer las clases medias en México, con el objetivo de preservar la democracia y brindar oportunidades de progreso a la población.

Gálvez destacó que, en los últimos años, las clases medias han sido el sector más afectado por las políticas gubernamentales, y señaló que su visión difiere de la propuesta de Claudia Sheinbaum, actual presidenta. "Claudia Sheinbaum quiere a los mexicanos, pero los quiere pobres. Yo quiero ser la presidenta de un país de clases medias fuertes, de aquellos que aspiran a salir de la pobreza", afirmó la candidata.

La abanderada de la Coalición Fuerza y Corazón por México criticó las políticas que, según ella, han atacado a las clases medias,

describiéndolas como personas de esfuerzo y trabajo que luchan diariamente por salir adelante. Gálvez desafió a Sheinbaum al preguntarle si considera inmoral anhelar tener más de un par de zapatos, subrayando la importancia de aspirar a una mejor calidad de vida.

Rememorando su propia experiencia desde la infancia, Gálvez compartió con orgullo que su sueño siempre fue salir de la pobreza. "Yo quiero ser la presidenta de aquellos que sueñan con un mejor trabajo, con abrir una empresa. Mientras Sheinbaum promete el segundo piso de la 4T, yo quiero que los mexicanos construyan el segundo piso de sus propias casas", destacó la candidata.

Finalmente, Xóchitl Gálvez llamó a los ciudadanos a tomar una decisión trascendental en las urnas el 2 de junio, ofreciendo dos opciones: mantener el orden constitucional con la Coalición Fuerza y Corazón por México o ceder ante la autocracia. Concluyó reafirmando su compromiso de trabajar por un México con clases medias fuertes y prósperas.

En Morelos

Revitalizando la educación, Claudia presenta plan de gobierno

Claudia Sheinbaum Pardo despliega su plan educativo en Morelos, con su propuesta, la "República Educadora, Humanista y Científica", busca fortalecer la educación pública, ofrecer becas universales y salarios justos para docentes, entre otros pilares

Redacción

La candidata presidencial de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", Claudia Sheinbaum Pardo, llevó su campaña a Morelos, donde se reunió con la candidata a la gubernatura estatal de Morena, Margarita González Saravia. Durante este encuentro, presentó su plan de gobierno centrado en la educación, denominado "República Educadora, Humanista y Científica".

En su visita al municipio de Jojutla, Morelos, Sheinbaum Pardo subrayó la importancia de la educación como uno de los pilares fundamentales para el desarrollo del

país. Destacó los seis ejes básicos de su plan educativo, que incluyen la educación pública gratuita y de calidad en todos los niveles, becas universales, salarios justos para docentes, y la ampliación de la educación superior a 300 mil lugares.

El programa "República Educadora, Humanista y Científica" busca situar a los docentes y estudiantes en el centro de la escena educativa nacional. Con un enfoque en la ciencia, la humanidad y la calidad, Sheinbaum Pardo aspira a transformar a México en una potencia científica e innovadora, promoviendo la excelencia en la educación y el acceso equitativo a oportunidades de aprendizaje.



En combate al narcotráfico

Legalización de drogas, la radical propuesta de Máynez

Álvarez Máynez, propuso legalizar drogas de alto consumo en la Universidad Regiomontana. Criticó la falta de policías y sugirió darles facultades de investigación

Redacción

El candidato de Movimiento Ciudadano a la Presidencia, Jorge Álvarez Máynez, visitó la Universidad Regiomontana (U-ERRE) para discutir su propuesta de legalizar drogas de mayor consumo como medida eficaz contra el narcotráfico.

En entrevista, Álvarez Máynez comparó la prohibición del alcohol con la situación de las drogas, destacando los actos de corrupción que surgen. Abogó por aplicar enfoques diferentes.

Durante el encuentro con estudiantes, abordó los desafíos de seguridad y medio ambiente en México, proponiendo soluciones. Señaló la reducción de policías en el país, lo que los expone a la corrupción y vínculos con grupos delictivos.

Para contrarrestar esto, propuso otorgar facultades de investigación a los uniformados y facilitar la interposición de denuncias mediante aplicaciones para las víctimas.



Álvarez Máynez también criticó la propuesta de Xóchitl Gálvez sobre la construcción de más cárceles, abogando en su lugar por programas de salud mental, como parte de su campaña electoral.

www.biosferaresidencial.com

Agenda un Tour

Biosfera

PNSA CENTURY 21 Alica

311.214.18.02
Libramiento Nogales, Tepic.

EL TIEMPO SE VA VOLANDO
CADA INSTANTE ES IMPORTANTE, VIVIMOS MOMENTOS QUE VALORAMOS Y NO QUEREMOS QUE TERMINEN NUNCA.

Valora tu Vida

BONO DE DESCUENTO
EN CUALQUIER PLAN PREVENTIVO
VALIDO AL 31 DE MARZO 2024

Tenemos un plan a la medida que se adapta a tu ingreso familiar

Llámanos 311 218 0557

Jardines de San Juan

Alica